



08 MARZO 2018

[ACTA – ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS 2018]

ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO

ACTA 6ª ASAMBLEA GENERAL PTV

ACTA Nº	6ª AG 03/18
LUGAR DE REALIZACIÓN	Madrid, Torre de Cristal planta 31. Pª de la Castellana.
FECHA	8 de marzo de 2018.

1. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA VI ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Abren la sesión Asamblearia dando la bienvenida a los asistentes, la Presidenta de la Asociación Dª. Mireia Torres Maczasseck, quien agradece especialmente a los asistentes su presencia y explica los cuatro pilares sobre los que se desarrolla la actividad de la Asociación: Dinamización de Proyectos I+D+i, Internacionalización, Posicionamiento y Comunicación.

A continuación, toma la palabra la Secretaria Técnica de la PTV e informa a los asistentes de que esta 6ª Asamblea General, se va a celebrar en convocatoria ordinaria, según Acuerdo recogido en el Acta de la 16ª Junta Directiva celebrada en Madrid el 21 de diciembre de 2017, quedando la Mesa de la Asamblea constituida por el Secretario de la Junta Directiva, D. Íñigo Torres, la Presidenta Dña Mireia Torres y la Secretaria Técnica (representada por D. Fernando Boned). De forma voluntaria dos socios se ofrecen como interventores para completar la Mesa, quedando designados:

- D. Pedro Fatás (Bodegas San Valero, S.Coop.)
- D. Robert Savé (IRTA)

La Mesa informa a los socios que, siguiendo los Estatutos de la Asociación PTV, artículo 15, los acuerdos adoptados en esta 6ª Asamblea se recogerán en un Acta que deberá ir firmado por el Secretario, con el Visto Bueno de la Presidenta y los dos interventores designados.

A continuación, se informa a los presentes que la 6ª Asamblea General de Socios queda legalmente constituida (artículo 15. Estatutos) a las 10:15 h., en segunda convocatoria, con la presencia de 38 asociados con derecho a voto, 36 presentes y 2 delegaciones. A lo largo de la sesión, se incorporan 12 socios más hasta un total de 48 presencias físicas (hasta un total de 50 socios representados)

La Secretaria Técnica informa que el Acta recogerá la intención de la Asamblea de actuar en todo momento de acuerdo con la Ley 15/2007 del 3 de Julio, de Defensa de la Competencia y con el resto del Ordenamiento Jurídico que les afecta.

Posteriormente, los miembros de la Asamblea General **aprueban por unanimidad** el Orden del Día formulado por la 17ª Junta Directiva celebrada en Vilafranca del Penedés (Barcelona) el 26/01/2018 y se procede a la adopción del mismo.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA V ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PTV DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2017

En representación de la Secretaria Técnica de la Asociación, D. Fernando Boned, alude al Acta de la 5ª Asamblea General, enviada vía email con carácter previo a esta Asamblea, cuyo contenido

es necesario validar por parte de los socios. Los miembros asistentes no manifiestan ninguna objeción y **aprueban por unanimidad** el contenido de dicho Acta.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2017 Y PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA FINANCIERA 2018

3.1. CIERRE EJERCICIO 2017

La Secretaría Técnica recuerda a los socios el contenido de la propuesta de presupuesto 2017 formulada en la 5ª Asamblea General de Socios celebrada en Cambados (Pontevedra). Los criterios de formulación de dicho presupuesto fueron los siguientes: Consolidar y mantener el equilibrio presupuestario en base a una estructura de ingresos mixto (público-privado), a través del Programa de Ayudas a Plataformas Tecnológicas del MINECO y Opciones de RED PIDi. Además, se propusieron otras vías de Ingresos caso de los servicios internos y participación en Proyectos, los patrocinios y el inicio de negociaciones con la OIVE (extensión de norma/I+D+i).

Comparando el presupuesto de ingresos y gastos de 2017 con el cierre finalmente ejecutado en el ejercicio, se obtiene lo siguiente:

RESUMEN INGRESOS VS GASTOS PTV CIERRE 2017 / COMPARATIVA PPTO. 2017

	PRESUPUESTO 2017	CIERRE PYG 31/12/2017
INGRESOS	180.437,98 €	171.225,27 €
GASTOS	163.760,18 €	167.995,18 €
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	16.677,80 €	3.230,09 €
IMPUESTO SOCIEDADES (25%)		807,52 €
RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI)		2.422,57 €

Según la propuesta de cierre del ejercicio 2017 formulada por la XVII Junta Directiva de 26 de enero de 2018, los ingresos de la Asociación PTV en 2017 ascienden a un total de 171.225,27€; un 5,1% inferiores a los ingresos previstos en el presupuesto 2017 aprobado por la V Asamblea General de Socios de 5 de mayo 2017. Los gastos ejecutados en 2017 han sido un 2% superiores al presupuesto, incluyendo en los gastos dotaciones relativas a facturas impagadas de las cuotas de asociados.

El resultado económico del ejercicio 2017 asciende a 3.230,09€; siendo el Impuesto sobre Sociedades a pagar de 807,52€. Aunque se está trabajando en que la Asociación PTV sea declarada de utilidad pública, de momento no lo ha sido, y por ello, está obligada la Asociación a pagar dicho Impuesto.

En cuanto a la desagregación de los ingresos en el cierre de 2017, cabe destacar que los ingresos de origen privado (100.839,72 €) han superado a los de naturaleza pública (70.385,55 €). Así mismo, se resalta la importancia de los ingresos derivados de la subcontratación de la Asociación

PTV para actividades de difusión (11.200 €); destacando la implicación de VITEC Parc Tecnològic del Vi (Falset, Tarragona) y de Universidad de Navarra en este ámbito. Se anima desde la Secretaría Técnica a todos los socios a subcontratar a la Asociación PTV para actividades de difusión por el valor que puede aportar en Proyectos y por la relevancia de los ingresos derivados de esta actividad para el crecimiento de la Asociación.

Se destaca también la relevancia de los patrocinios (5.750€) en los ingresos del ejercicio para la Asociación, en gran medida vinculados a la celebración de la V Asamblea General de Socios de Cambados (Pontevedra) y de la Jornada Técnica de VINTIC en Enomaq 2017.

Entre los ingresos derivados de la participación de la Asociación en proyectos como beneficiario (38.629,44€) se incluye la participación de la PTV como beneficiario en tres proyectos consorciados diferentes, cuyo acrónimo son: PRIORAT+ (LIFE), Winetwork (INTERREG) y Govalmavin (GRUPO OPERATIVO). El 20% de los ingresos (45.259,92€) procede de las cuotas de los socios; en esta partida se incluyen los ingresos derivados de las cuotas extraordinarias emitidas en febrero de 2017 y que correspondían al 40% de la derrama aprobada por la Junta Directiva para el año 2016. El número final de socios a 31/12/2017 asciende a 146, incorporando doce socios nuevos durante 2017.

Se incluye la ayuda pre-concedida para la anualidad 2017 del MEIC relativa al Programa de Apoyo a Plataformas Tecnológicas INNFLUYE, según resolución provisional del MEIC (31.516.14€) y que está pendiente de cobro a fecha de 31/12/2017. Esta ayuda es inferior a la inicialmente concedida, para cumplir con la regla de mínimos a la que está sujeta (no se pueden superar los 70.000€ de ayuda pública), dado que la Asociación PTV ha sido beneficiaria según resolución de CDTI de fecha 2/10/2017 de la ayuda pública de la Red PIDI por la dinamización de Proyectos I+D durante el ejercicio 2016 (38.869,41€).

En cuanto a las desviaciones acaecidas en el capítulo de ingresos respecto al presupuesto, cabe mencionar que no ha habido ningún tipo de ingresos procedentes de la Organización Interprofesional del Vino de España, estimados inicialmente en 20.000€. Se ha sustituido parcialmente las ayudas directas procedentes de la subvención del MEIC para Plataformas Tecnológicas, concedida para 2016-2017, por la ofrecida a través de los servicios realizados por la Red Pidi en 2016, sin que el neto de las ayudas públicas recibidas haya sufrido cambios.

Se ha aprobado como beneficiario el proyecto GOVALMAVIN dentro de la convocatoria 2016 de Grupos Operativos Supra-autonómicos del MAPAMA.

En cuanto al conjunto de gastos a 31/12/2017 de la actividad ordinaria de la PTV, su importe asciende a 167.995,18€, lo cual supone una desviación sobre el presupuesto de gastos aprobado por la V Asamblea General de Socios de 4.235,00€. Se recuerda a los socios que la Asociación tiene una persona en plantilla, Victoria Humanes, (1 EJC). En cuanto a los gastos de personal de 2017 de la Asociación, se contabiliza el salario de la persona en plantilla junto a su retribución variable ligada a patrocinios conseguidos, captación de socios y a servicios contratados por los socios. Entre los servicios contratados por los socios durante el ejercicio 2017, cabe destacar los

servicios de difusión contratados al respecto de tres proyectos presentados a la Convocatoria Retos Colaboración 2017 del MEIC.

Entre los gastos se incluyen los costes de la Secretaría Técnica, la cual desempeña la empresa ARTICA INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.L. según Contrato de Prestación de Servicios firmado con la Asociación el 23 de febrero de 2017, por un importe de 63.716,85€ en 2017. La Secretaría Técnica subcontratada dedica 1,35 ejc de su equipo técnico a la Asociación.

En la partida de otras subcontrataciones, se incluyen los gastos de la gestoría externa (contable y laboral), 10y9 ASESORES, por un importe de 5.172€. Así mismo, se incluyen los gastos de servicios de la asesoría jurídica GAY VENDRELL por un importe de 1.610€ y los gastos de subcontratación de ARTICA INGENIERIA E INNOVACIÓN S.L. como agente tecnológico de apoyo por un importe de 24.835€ para gestionar dos proyectos en los que la PTV ha sido beneficiaria, es el caso de GOVALMAVIN y PRIORAT+:

En la partida de gastos financieros, se incluye una partida de 3.359,22€ relacionados con la disponibilidad o no de fondos de la póliza de crédito en vigor con el Banco Popular.

En la partida de pérdida de deterioro de créditos, se incluye una partida de gasto de 1.648,03€ que se ha originado por diferentes impagados en cuotas de entrada u ordinarias. El criterio ha sido dotar aquellos impagados hasta la primera derrama de 2016 para aquellos casos en los que, habiendo reclamado, no ha habido respuesta todavía.

Otros aspectos a tener en cuenta en el ejercicio 2017 son:

- El número de asociados a 31/12/2017 asciende a 146.
- Se recuerda que, con el cierre del último trimestre de 2017 en enero 2018, se ha solicitado la devolución del IVA "a compensar" acumulado por la Asociación en el año 2017 que asciende a 17.566,27 €.
- En el año 2017 se ha renovado la póliza de crédito existente con el Banco Popular por 75.000€.
- El resultado económico acumulado de los ejercicios 2013-2017 asciende a un importe de +11.527,71 €.

Se presenta el resultado final del Ejercicio 2017 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2017) y Balance de Situación a 31/12/2017 para su valoración y aprobación por la VI Asamblea General de Socios. El resultado del ejercicio 2017 arroja una cifra positiva de 2.422,57€ después de impuestos. Los socios **aprueban por unanimidad** el cierre económico del ejercicio 2017 de la Asociación PTV presentado por la Secretaría Técnica y formulado por la XVII Junta Directiva de la Asociación.

3.2. PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA FINANCIERA 2018

El nuevo ejercicio 2018, llega a la Asociación PTV con algunas incertidumbres, pero en todo caso, se van a mantener los principios de una gestión económica en marcha desde el 1/1/2014,

apoyándose en las buenas prácticas contables y que permita gestionar correctamente la financiación, fiscalidad y contabilidad de la Asociación.

El presupuesto 2018 establece un resultado antes de impuestos de 1.241,10€, habiéndose fijado las siguientes bases económicas y de gestión:

PYG 2018	ANUALIDAD	
	2017	2018
INGRESOS	171.225,27€	211.927,71€
GASTOS	167.995,18€	210.686,61€
RESULTADO	3.230,09€	1.241,10€
BAI	1,89%	0,59%

Los objetivos del presupuesto formulado para el año 2018 son los siguientes: Equilibrio presupuestario, apuesta por el crecimiento de la actividad de la Asociación en los cuatro ejes estratégicos de actividad en los próximos dos años 2018-2019, gestión mixta (Personal propio + Entidad externa subcontratada) de la actividad, con contratación de nuevo personal en la Secretaría Técnica, de perfil alto; incremento de los ingresos derivados de la propia actividad de la Asociación e incrementar la utilidad de la Asociación PTV para retener y atraer nuevos socios y lograr un mayor valor para el asociado y un incremento de la competitividad para el sector.

El conjunto de ingresos propuesto en el presupuesto de 2018 ascendería a **211.927,71€**, un +23,39% superior al ejercicio 2017. De ellos, el 37,75% provendría de financiación pública a través del Programa de apoyo a las Plataformas Tecnológicas y en su caso, de la Red PIDi. El 62,25% de los ingresos vendrá generado por la actividad propia de la Asociación. Esta actividad exigirá en gran medida, la subcontratación de servicios a agentes tecnológicos, entidades externas u otros colaboradores.

Desde la Secretaría Técnica se anima a los socios a aprovechar el valor que puede aportar la Asociación PTV para el cumplimiento con la estrategia de comunicación, difusión y transferencia de resultados de los proyectos que establece la U.E. en aquellos casos en los que los fondos públicos con los que se financian los proyectos son de origen europeo.

El desglose de ingresos propuesto para 2018 en el presupuesto formulado por la XVII Junta Directiva se compone de las siguientes partidas:

- Servicios:

- Proyectos PTV-Subcontratación: El conjunto de servicios alcanzaría la cifra de 18.800€, desglosándose en los siguientes epígrafes:
- Subcontratación PTV para labores de difusión: 5 proyectos de I+D+i: 9.000€
- Servicios ofrecidos por la PTV orientados a formación y jornadas técnicas, seminarios y servicios profesionales, servicios de tramitación de sello Pyme Innovadora y certificación AENOR 0047 y otros a diseñar con los agentes tecnológicos. 9.800€.
- Los servicios de capacitación y formación están vinculados a la actividad de los dieciocho agentes tecnológicos de la Asociación PTV, buscando una involucración superior durante

el ejercicio 2018. Se planteará un calendario para ello y si funciona, se buscará su potenciación.

- Estudios e Informes. Se propone esta vía de ingresos adicionales para la realización de este tipo de trabajos fruto de la demanda puntual de organizaciones sectoriales, caso de la OIVE o de otras entidades en su caso. Se valora en 4.000€/año.
- Patrocinios: Incluye una partida de 6.600€ por el patrocinio relacionado con eventos específicos de la Asociación, caso de Jornadas Técnicas, Eventos y Seminarios y otras acciones similares a planificar durante 2018.
- Proyectos PTV-Beneficiario: Se plantea un proyecto, ya en ejecución (LIFE PRIORAT+), así como el impulso de tres nuevos proyectos sectoriales (Nacional, Europeo, Proyecto de Innovación de GOs); en los que se incorpore como gestor de los proyectos, con apoyo de Agentes Tecnológicos de la propia Asociación, y en los que pueda y tenga opción por su rol como beneficiario hasta completar las horas-hombre disponibles. Se estima podría alcanzar la cifra de 59.388,71€ en 2018 con un coste asociado de los gestores que se incorpora en la partida de gastos de 39.953€.
- Cuota de Socios: En base a la decisión de la XVI Junta Directiva del 21 de diciembre de 2017, se propone para su valoración por la 6ª Asamblea General de Socios, un incremento de las cuotas de socios para 2018 del 10% anual, para todas las tipologías de socios y para la cuota de entrada de nuevos asociados. Se plantea como objetivo la incorporación de diez nuevos socios hasta final de año (alcanzando 156 socios), lo cual supondría cerrar el 2018 con una facturación estimada de 43.139€. Se adjunta como anexo al presente Acta, la propuesta de incremento de cuota anual de asociado según la tipología de cada entidad.
- Ayudas MEIC. Programa Apoyo a Plataformas Tecnológicas: Nuevo Programa de apoyo/ MEIC por importe de unos 42.500€/año, para el bienio 2018-2019. Esta convocatoria está pendiente de su publicación a fecha actual.
- Red Pidi: Se incluye la ayuda de esta Red a solicitar a CDTI para el período 2018 en virtud del trabajo ya realizado en 2017 por un importe de 37.500€. Es previsible cambios en el funcionamiento de esta Red a partir de 1 de enero de 2018 y para ejercicios siguientes, pero no debería afectar al ingreso previsto en dicho año, dado que corresponde a los trabajos efectuados por PTV durante el año 2017. CDTI ha solicitado la aportación de sugerencias para poner en marcha un nuevo procedimiento de trabajo para la red PIDI.

El conjunto de gastos 2018 que se formula en el presupuesto del ejercicio ascendería a **210.686,61€**, representando un **+25,74%** respecto a 2017.

El desglose de gastos propuesto para 2018 en el presupuesto formulado por la XVII Junta Directiva se compone de las siguientes partidas:

- Gastos de personal propio: Son los Gastos asociados a la única persona en plantilla en la Asociación con un incremento de un 5% sobre su salario para un coste empresa total (incluyendo

seguros sociales) de 37.391€ y una retribución variable ligada a objetivos, estimado en otro 5% función de resultados y objetivos. Se trata de Victoria Humanes, cuya dedicación va mucho más allá de la comunicación de la Asociación PTV, encargándose de la gestión administrativa, relación con clientes,

- Gastos en subcontratación de Secretaría Técnica y Asesorías:

- Artica Ingeniería e Innovación, S.L. gestiona de forma integral la Secretaría Técnica de la Asociación en 2018. El coste de la Secretaría Técnica ascendería a 79.762,95 €/año para la nueva anualidad 2018 (+25% respecto a 2017).
- Asesoría contable externa (incluye laboral) (5.376€/año).
- Asesoría jurídica hasta los 1.600€/año, con un gasto previsto similar al incurrido en el año 2017

- Resto de gastos de funcionamiento:

- Para dar impulso al crecimiento de la PTV y a su Posicionamiento Estratégico Internacional en 2018, se plantea incrementar las partidas vinculadas a gastos de proveedores por la realización y gestión de proyectos (39.952€) y estudios e informes (3.580€).
- Gastos en eventos y similares: 5.500€/año
- Gastos en viajes y desplazamientos que se incrementa hasta 12.000€/año pensando en un aumento de la actividad institucional internacional.
- Gastos de comunicación (Plan de Comunicación 2018): 7.000 €/año

- Gastos financieros: Póliza de crédito de 75.000€. Posible renovación con incremento hasta 100.000€. Gasto fijado en 4.000€/año.

- Gastos indirectos: Infraestructura para funcionamiento de la Asociación. Gasto fijo de 602€/mes. No se ha fijado incremento respecto a 2017

Finalmente, se presenta la formulación del presupuesto (Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Asociación PTV para el año 2018 enunciado por la XVII Junta Directiva (26/1/52018) y refrendado por vía telemática, por unanimidad de todos los miembros de la misma (6/3/2018) para su valoración y aprobación por la 6ª Asamblea General de Socios.

Los asociados **aprueban por unanimidad** la formulación del presupuesto para el año 2018 de la Asociación PTV, presentado por la Secretaría Técnica y formulado por la XVII Junta Directiva, incluyendo el incremento de todas las modalidades de cuotas del 10% para los socios en 2018, con entrada en vigor desde 1/1/2018.

3.3. INFORMACIÓN SITUACIÓN DE TESORERÍA 2017 Y PREVISIONES 2018

A título informativo, la Secretaría Técnica expone algunos aspectos de interés sobre la situación actual de tesorería de la Asociación, que está condicionada en gran medida por el retraso en el cobro de la ayuda del MEIC.

En la actualidad la Asociación mantiene una deuda con ARTICA INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.L. correspondiente a dos mensualidades del año 2017 por importe de 19.115,06€.

- Se ha solicitado en el primer trimestre de 2018 la devolución del IVA "a compensar" que asciende a 17.566,27 €. Se espera cobro en el segundo trimestre de 2018 (junio/julio 2018).
- Está pendiente de cobro la ayuda pública del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MEIC), correspondiente a 2017 por importe de 31.516,14€.
- Actualmente, y a la espera de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, no se ha abierto por parte del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MEIC), la convocatoria 2018-2019 para solicitar la ayuda pública para las Plataformas Tecnológicas.
- A fecha actual se ha solicitado al Banco Popular la renovación de la póliza de crédito (75.000€) y su posible incremento en 25.000€, aspecto que será evaluado en su caso por la XVIII Junta Directiva a celebrar el 10 de julio de 2018 en La Rioja.
- Por su parte, ARTICA INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.L. como Secretaria Técnica propone para la renovación de su contrato con la PTV para 2018, un sistema de facturación anual por tramos (40% -60%), con el objetivo de ofrecer una vía de compensación a las tensiones de tesorería que se puedan generar si se retrasa el cobro de la ayuda del Programa de PTs.
- Se ha confirmado con CDTI el posible cambio de funcionamiento de la RED PIDi que exigiría la firma de un nuevo contrato para 2018 o 2019, de tal forma que el actual contrato RED PIDi-PTV se ha rescindido recientemente. Este hecho no impide el cobro en 2018 de la ayuda concedida por la ejecución de nuestros trabajos en 2017 (37.500€).
- Se informa de que las alegaciones a los procedimientos de reintegro de las anualidades 2010 (29.422,82€), 2011 (4.011,99€) y 2012 (2.034,08€) de las ayudas del Programa INNFLUYE del MINECO, procedimientos abiertos en el año 2017 y que fueron alegadas por esta Secretaria Técnica (abril-mayo 2017), todavía no están resueltas, pero se espera sean aceptadas de forma íntegra.

4. RENOVACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES EN EL EJERCICIO 2018

Los proveedores incluidos en el presupuesto de 2018 de la Asociación PTV son los siguientes:

A.- Contratación de la Secretaría Técnica: artica+i

El contrato de prestación de servicios propuesto por artica+i para la gestión de la Secretaría Técnica de la Asociación PTV durante 2018 recoge las siguientes premisas:

1. La dedicación de tiempo anual 2018 del equipo técnico de artica+i es el equivalente a 1,35 EJC = 2.430 h/año. Por parte de artica+i han sido contratados un Ingeniero Agrónomo Superior desde 1 de febrero de 2018 (D. Pablo González) y un Doctor Ing. Agrónomo y Master en Viticultura y Enología como nuevo Secretario Técnico de la PTV (D. Mario de la Fuente a partir de 1/6/2018).
2. Se propone facturar un 40% durante el 1^{er} semestre de 2018 y un 60% durante el 2^o, con la intención de aliviar posibles tensiones de tesorería de la Asociación PTV.
3. Las cuotas mensuales en concepto de gastos de personal de la Secretaría Técnica se establecen en un importe de 7.976,30 € (a facturar entre marzo y diciembre 2018).
4. Los gastos mensuales de viaje ascienden a un máximo de 450 €/mes.
5. Los gastos generales, incluidos alquiler y servicios generales de la oficina, ascienden a un importe de 602 €/mes. (No se contempla incremento en 2018).

Los trabajos posibles como agente tecnológico no están incluidos en sus costes como Secretaria Técnica, salvo los recogidos en el Anexo al Contrato pendiente de firma.

B.- Otros proveedores incluidos en el presupuesto de 2018

Se incluyen en este epígrafe las asesorías laboral, contable, fiscal y jurídica incluidas con anterioridad en el presupuesto de 2018.

Los Asociados de la PTV **aprueban por unanimidad** la renovación para el año 2018 de los contratos vinculados a la Secretaría Técnica, Asesorías Contable, Fiscal y Jurídica incluidos en el presupuesto de 2018.

5. NUESTROS SOCIOS EN 2018

D. Fernando Boned otorga la palabra a D^a Victoria Humanes, responsable de comunicación de la Asociación PTV para presentar el balance de socios actuales desde enero 2017 hasta fecha actual. La cifra de socios asciende a 150, siendo el 32% bodegas, el 22% empresas de la industria auxiliar, un 5% Asociaciones, un 27% Universidades y Organismos Públicos de Investigación, un 5% Centros Tecnológicos y un 9% otras entidades (Consejos Reguladores, profesionales autónomos,...). Se presentan las incorporaciones de 2017 (doce) y las de 2018 recibidas hasta la fecha (cuatro en la actualidad).

Entre las novedades de los servicios que presta la Asociación a sus socios para 2018 cabe destacar el impulso del servicio de Agente Tecnológico, el servicio de inteligencia competitiva que presta la empresa IDIOGRAM en actualización constante, la canalización de consultas sobre convocatorias de ayudas a la I+D+i a través de la red PIDI, la dinamización de propuestas I+D+i (Convocatorias CDTI y otras) y la encuesta de satisfacción 2018. Se recuerda el apoyo institucional que la Asociación PTV presta a proyectos I+D+i mediante carta de apoyo; siendo otro servicio exclusivo para socios que se recomienda utilizar.

En 2018 se plantea la creación del Premio de Innovación PTV, exclusivo para socios, para el Proyecto I+D+i más innovador finalizado en el año anterior a la entrega del premio. Se informa a

la Asamblea de que se está trabajando en la definición de las bases para su puesta en marcha, de tal forma que se informará de las mismas a todos los socios una vez aprobados por la Junta Directiva. El objetivo de la Asociación PTV con la concesión de dicho galardón es el reconocimiento a los socios y su labor en el ámbito de la I+D+i.

6. PROPUESTAS DE LÍNEAS PRIORITARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO 2018

Se repasan las distintas acciones que se plantea llevar a cabo en 2018 en relación a los cuatro ejes que conforman el Plan de Trabajo de la PTV (por orden de presentación):

EJE 4: COMUNICACIÓN

Los objetivos que se plantean en 2018 en lo que concierne al Plan de Comunicación de la Asociación PTV son los siguientes:

1. Aumentar la notoriedad de la PTV.
2. Fidelizar a los socios actuales de la Plataforma.
3. Reforzar el posicionamiento de la PTV.

La participación en Jornadas y eventos del sector es clave para la Asociación PTV; entre ellas a corto plazo, se plantea la participación durante 2018 en Alimentaria, Prowein, Enoforum, Salón del Gourmet, ...

En cuanto a la organización y participación en Jornadas Técnicas, cabe resaltar la Jornada celebrada en el ICVV de la Rioja sobre el Programa Prima (1/3/2018), la participación en el Comité Organizador de los Congresos Transfiere y Nutraceuticals celebrados en febrero 2018 simultáneamente en Málaga y Madrid; la Jornada Vinismart en colaboración con la embajada francesa (cada dos años, realizada en 2016 y planteada en 2018 para los días 5-7/06 en La Rioja, Ribera del Duero y Oporto), ... Otros eventos relevantes en 2018 en los que participará la Asociación PTV son la Feria Vinitech Sifel, la 9ª World Bulk Wine Exhibition, la III Jornada del Grupo de Viticultura de la SECH, ...

En cuanto a los indicadores relativos a la actividad de comunicación, cabe destacar que se han realizado 43 comunicados en 2017 y se constata una evolución creciente de la Asociación PTV en lo que a seguidores se refiere en las redes sociales LinkedIn, Facebook y twitter. Las apariciones en medios de la PTV en 2017 se han cuantificado en 94 apariciones.

El plan de captación de socios para 2018 contempla la incorporación de diez socios nuevos netos a la Asociación. Para ello, los criterios establecidos contemplan como prioridades la incorporación de bodegas activas y con antecedentes en proyectos I+D+i. El número de altas 2018 a fecha 8/03/2018 asciende a cuatro nuevos socios.

EJE 1: PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i

Se hace balance de los resultados obtenidos en los dos planes estratégicos de innovación trianuales ejecutados hasta la fecha (1º PEI 2011-2013 y 2º PEI 2014-2016) y que en su conjunto han movilizado a un total de 82 proyectos, con 61,9 M€ de ayudas públicas.

En el 3^{er} Plan Estratégico de Innovación de la PTV para el periodo (2017-2019) se plantea la dinamización de 75 proyectos, movilizando un presupuesto de 67 M€. En la actualidad, se ha conseguido un 22% de la movilización de presupuesto planteado. Los proyectos promovidos en 2017 por la Asociación PTV han sido 43, estando 14 en evaluación y 11 de ellos denegados.

Entre las acciones planteadas para 2018 en este eje, está la dinamización de un Proyecto europeo en el que participe la PTV, tres Grupos Operativos y la incorporación de más de cinco bodegas pymes innovadoras en España. En breve plazo se enviará a los socios el especial de Proyectos I+D+i 2017.

EJE 2: POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La estrategia de posicionamiento de la Asociación PTV se basa en los siguientes principios:

- I. Impulsar la relación y colaboración con la Agencias Regionales de Innovación y fortalecer la relación con las Administraciones Públicas gestoras.
- II. Potenciar la relación institucional con otras entidades relacionadas con la Innovación (INNOVI, FIVIN, COTEC, ICEX, INIA, Fundación para la Cultura del Vino, OIVE).
- III. Consolidación de los Grupos de Trabajo Institucionales.
- IV. Consolidación de los Grupos de Trabajo de la Comisión Técnica I+D+i por Áreas Técnicas.
- V. Potenciar el rol de los Agentes Tecnológicos de la PTV.
- VI. Potenciar el rol de la PTV como Agente de formación y profesionalización del sector.

Los objetivos ligados al fomento de la relación con las Agencias Regionales de Innovación son, fundamentalmente, recabar información sobre la actividad I+D+i del sector vitivinícola en cada CCAA y priorizar conjuntamente los objetivos de la Agenda Estratégica de Innovación y/o focalizar objetivos específicos para cada CCAA en caso de necesidad.

EJE 3: PROYECCIÓN INTERNACIONAL

En este ámbito las líneas prioritarias a seguir son:

A.- Diseño del 1^{er} Plan Estratégico para la Internacionalización de la PTV, periodo 2019-2020. Presentación a XVIII Junta Directiva en La Rioja (10/7/2018). Incorporación nuevo Secretario Técnico Mario de La Fuente (1/6/2018)

B.- Objetivos Operativos planteados en este pilar para 2018:

1. Impulsar la presencia, visibilidad y reconocimiento de la PTV en Foros de Innovación internacionales.
2. Tratar de liderar estrategias de I+D+i a nivel internacional, así como nuevos proyectos de interés, transmitiendo las necesidades científico-tecnológicas del sector nacional en los foros adecuados. Definición de la 1ª Agenda de Innovación del Vino de Europa.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ningún socio presente en la Asamblea plantea ningún ruego ni pregunta.

CONCLUSIONES FINALES:

A continuación, se enumeran los principales puntos tratados y los Acuerdos alcanzados en la 6ª Asamblea General de Socios de la PTV:

1. Se nombra a los dos interventores de Mesa, socios de la PTV, que firmarán el presente Acta de contenidos de la VI Asamblea General celebrada el 8 de marzo de 2018: Pedro Fatás (Bodegas San Valero, S.Coop.) y Robert Savé (IRTA).
2. La Asamblea General aprueba por unanimidad el orden del día de la reunión.
3. La Asamblea General de la Asociación aprueba por unanimidad el Acta de la V Asamblea General celebrada el 5 de mayo de 2017 en Cambados.
4. La Asamblea General aprueba por unanimidad el cierre del ejercicio 2017 formulado por la XVII Junta Directiva del 26/01/2018.
5. La Asamblea General aprueba por unanimidad la propuesta de presupuesto y estructura financiera 2018, formulada por la XVII Junta Directiva del 26/01/2018.
6. En el marco de esta formulación 2018, la Asamblea General aprueba por unanimidad la subida del 10% en todas las tipologías de cuotas para los socios de la PTV desde 1 de enero de 2018.
7. La Asamblea General aprueba por unanimidad la propuesta de renovación para el año 2018, de los contratos vinculados a la Secretaría Técnica, Asesoría contable, y jurídica incluidos en el presupuesto 2018, formulada por la XVII Junta Directiva del 26/01/2018.
8. Se informa a la Asamblea General de la situación actual de socios, actividad y principales logros de la PTV durante el ejercicio 2017, así como de las líneas prioritarias recogidas en el plan de trabajo 2018.

Finaliza la reunión a las 11.45 h. aproximadamente.

Firman el presente documento, a 16 de marzo de 2018 y en páginas separadas, 13, 14 y 15, el Secretario General de la PTV, D. Iñigo Torres Andrés, y los interventores de la 6ª Asamblea General de Socios, D. Pedro Fatás y D. Robert Savé.



Firma:

D. Iñigo Torres Andrés

DNI: 16576418L

Secretario General

Asociación Plataforma Tecnológica del Vino

(Representante de Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja -Grupo Rioja-)

Firma:

D. Pedro Fatás

DNI: 25470960R

Interventor de la 6ª Asamblea General de Socios de la PTV
(Representante de Bodegas San Valero, S.Coop.)



Firma:

D. Robert Savé

DNI: 36500294F

Interventor de la 6ª Asamblea General de Socios PTV
(Representante del IRTA)

